

**Comisión Permanente de Educación Cívica
y Capacitación Electoral**

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EL 28 DE MARZO DE 2017.**

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de referencia, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:03 horas del día 28 de marzo de 2017, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" del Consejo General, sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 145 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 9 fracción I, inciso C), 10, 12 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 47, 48 y 49; 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, inició la Sesión Ordinaria, acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión realizara la verificación del quórum legal.

En atención a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, hizo constar la presencia de los integrantes de la Comisión:

Laura León Carballo

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Permanente de Educación Cívica y Capacitación
Electoral.

Blanca Estela Parra Chávez

Consejera Electoral Integrante de la Comisión.

**Comisión Permanente de Educación Cívica
y Capacitación Electoral**

Alex Walter Díaz García

Consejero Electoral Integrante de la Comisión.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 49 y 60, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Secretaria Técnica, hizo constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Una vez verificada la asistencia y el quórum legal, se declaró instalada la sesión ordinaria de referencia, sometiéndose a consideración de los integrantes el siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 23 de febrero de 2017.
- V. Dar cuenta de la Tabla de seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VI. Dar cuenta del informe de actividades del 24 de febrero al 28 de marzo de 2017, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VII. Dar cuenta del material de difusión elaborado para la promoción de la cultura cívica en trípticos e infografías.
- VIII. Asuntos Generales.

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral hace constar la presencia del Lic. Antonio Abisai Tapia Morales, Representante Suplente del Partido MORENA y del Lic. Samuel Castellanos Hernández, Representante propietario del PRD.



Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, propuso a consideración de la comisión la modificación en la redacción del punto número siete del orden del día . Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, la modificación de la redacción para efectos de precisar el alcance y efecto de los documentos de los cuales se estará dando cuenta en la presente sesión. De tal manera que el punto siete que señala: Dar cuenta del material didáctico elaborado para la aplicación de pláticas cívicas dirigido a pueblos indígenas, se modificaría con la siguiente redacción, punto siete Dar cuenta del material de difusión elaborado para la promoción de la cultura cívica en trípticos e infografías.

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral hace constar la presencia de la Representante Suplente del Partido Verde Ecologista, la Lic. Karina Guadalupe Villafuerte Castañón.

Al hacer la modificación del punto séptimo del orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión. Acto seguido y con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones de este Organismo Electoral, la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para entrar de lleno al desahogo de los mismos, siendo aprobado por unanimidad de votos. Una vez desahogados los puntos del primero al tercero del orden del día, la sesión ordinaria se desarrolló de la siguiente manera:

Punto Cuatro del orden del día. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 23 de febrero de 2017.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y

**Comisión Permanente de Educación Cívica
y Capacitación Electoral**

Capacitación Electoral, de fecha 23 febrero del 2017; misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Una vez aprobado el contenido de la minuta, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, remita la minuta aprobada a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, para los efectos enunciados en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto

Punto Cinco del orden del día. Dar cuenta de la Tabla de seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

En uso de la voz en primera ronda:

La Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e integrante de esta comisión, intervino para comentar, que la intención de esta tabla de seguimiento es revisar los compromisos que se asumen en esta comisión, igualmente agregó la importancia de esta comisión en actos preparatorios antes y durante el proceso electoral. Asimismo pide que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral se coordine con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en tanto de la construcción de la ruta que seguirán ambas direcciones de acuerdo a lo que le corresponde a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral en cuanto a elaboración de manuales, esto a partir del empatar tiempos según el programa de trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y darle a ese programa de trabajo énfasis en lo que a órganos desconcentrados refiere ya que es la actividad más fuerte e intensa que están programadas para finales de este año.

En uso de la voz en primera ronda:

El Lic. Alex Walter Díaz García, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión, se une a lo expresado por la Consejera Blanca Estela Parra Chávez, y comenta que en la matriz de seguimiento se tiene una solicitud expresa de la Consejera Blanca Estela en la sesión anterior sobre la elaboración del material didáctico.



Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, instruyó a la Secretaria Técnica para establecer esta coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, toda vez que efectivamente ellos hayan elaborado ya un calendario perfectamente detallado de todas las acciones que se estarán desarrollando en torno al proceso electoral, de tal manera que se puedan empatar con la planeación de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Y de manera enfática poder integrar en esta ruta crítica en una forma más específica en fechas entiendo que estamos supeditados a los tiempos y a las directrices que el INE nos proporcionará relativas al material, pero si podemos ir bosquejando lo relativo a los cursos de inducción y capacitación que se estarían ofreciendo a los integrantes de los órganos desconcentrados.

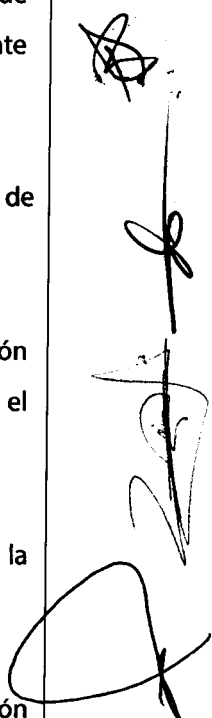
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral hace constar la presencia de la Representante Propietaria del Partido Chiapas Unido la Lic. Mercedes Nolbérica León Hernández.

Punto Seis del orden del día. Dar cuenta del informe de actividades del 24 de febrero al 28 de marzo de 2017, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de este punto. Al no haber intervención, se continuó con la sesión.

Punto Siete del orden del día. Dar cuenta del material de difusión elaborado para la promoción de la cultura cívica, trípticos e infografías.


La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, destacó que son dos elementos de los que se dio cuenta, por un lado los trípticos en español, tzotzil y tzeltal relacionados con las funciones que desarrolla el



Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, que serán difundidos como parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica; asimismo con esto se llegará también a las comunidades indígenas como parte de las estrategias dentro del programa de Democracia Indígena. Y el segundo elemento son las infografías las cuales están alineadas prácticamente a la Estrategia nacional de Cultura Cívica y el objetivo es hacer el uso de elementos gráficos que permitan que la sociedad a través de la identificación de estos elementos visuales puede incorporar conceptos relacionados con los temas de igualdad de género, el tema de la no comisión de delitos electorales, en fin.

En uso de la voz en primera ronda:



La Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e integrante de esta comisión, comentó que es fundamental coordinarse con la Unidad de Comunicación Social ya que debido a la situación financiera del IEPC se debe trabajar en conjunto con las diferentes áreas, por lo que sugiere una reunión de trabajo con el titular de dicha unidad con el fin de usar los medios al alcance usando la creatividad. También sugiere la coordinación con el encargado de la Unidad de género, ya que no hay que perder de vista los temas de paridad, equidad e igualdad de género. Asimismo sugiere a todos los que son parte del Instituto a usar sus redes y grupos personales para una mejor difusión de temas de acuerdo a la ENCCIVICA. Por otro lado pidió se comente sobre la actividad que se celebrará al siguiente día sobre la presentación de la ENCCIVICA.

En uso de la voz en primera ronda:



El Lic. Alex Walter Díaz García, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión, hace la solicitud a efectos de que se perfeccionen las infografías en lo que refiere a las páginas 22 y 23, y se agreguen las funciones que desempeñan los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General y ante las Comisiones, así como de los partidos políticos. Y respecto a delitos electorales, que si bien no es una actividad directa de esta Comisión, estos atienden a que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica abarca esa difusión, solicita igualmente se agreguen en las láminas antes mencionadas.



**Comisión Permanente de Educación Cívica
y Capacitación Electoral**

En uso de la voz en primera ronda:

Lic. Mercedes Nolberida León Hernández, Representante Propietario del Partido Chiapas Unido, intervino para agradecer la reunión de trabajo previa a esta sesión y pidió se le hagan llegar por correo electrónico la versión final de las infografías, ya que en la corresponsabilidad que tienen los partidos políticos con el IEPC sobre la construcción de ciudadanía, de dar difusión de los derechos político-electorales a los ciudadanos.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, instruyó a la Secretaria Técnica a programar una reunión de trabajo tanto con el Titular de la Unidad de Comunicación Social para acciones de promoción y difusión, como con el Encargado de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación con el fin de aportar ideas sobre este tema. Así mismo, respecto al comentario del Consejero Alex Walter Díaz García en hacer mayor énfasis en la difusión del papel que tienen los representantes de los partidos políticos tanto en las Comisiones como en Consejo General, así como en las mesas directivas de casillas.

Por otro lado se comprometió a circular a los integrantes de la Comisión las infografías una vez que se hayan realizado las modificaciones pertinentes. Y resaltó el papel de los partidos políticos como agentes de cambio, en torno a la posibilidad de que los ciudadanos conozcan sus derechos, sus obligaciones y se asuman como titulares de derechos, siendo ellos de gran ayudar para difundir, no solo al interior de los partidos sino públicamente a través de sus redes sociales y sus mecanismos de vinculación y de información.

Punto Ocho del orden del día. Asuntos Generales

El Lic. Alex Walter Díaz García, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión, solicita que se brinde información respecto a la visita y el lugar que se llevará a cabo la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel que se llevará a cabo en el Centro Cultural "Jaime Sabines", profundizó en plantear cuál va a ser la visita, qué temas se van a abordar con el fin de difundirlo en redes sociales, así como sí va a ser abierto al público o si solo va a ser para trabajadores del INE, del OPLE y quiénes van a estar invitados.

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral hizo "Información de la visita e invitación para la presentación de la ENCCIVICA".

Hace una cordial invitación y hace del conocimiento público que el día de 29 de marzo del año en curso a las 17:00 horas en el Centro Cultural "Jaime Sabines" se contará con la presencia del Mtro. Roberto Heycher Cardiel quien es el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral Educación y Cívica del Instituto Nacional Electoral y viene a dar el banderazo de salida y a hacer la presentación de la ENCCIVICA en Chiapas, es dirigida a la ciudadanía en general pero con la idea de generar aliados y promover la misma.

Al no haber ningún asunto general registrado y habiéndose agotado los puntos del orden del día de la sesión, siendo las 12:34 horas, del día 28 de Marzo del 2017, se declaró clausurada la presente sesión, firmando al margen y al calce para constancia y fe, quienes en ella intervinieron.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"

Laura León Carballo
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

Blanca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión

Alex Walter Díaz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión

Carolina del Carmen Zenón Estrada
Secretaria Técnica de la Comisión